

DESCARTES Y EL PROBLEMA DE LA SUSTANCIA

La noción aristotélica de sustancia, que mantiene en toda su pureza la filosofía tomista, adquiere una nueva significación en el sistema cartesiano.

La sustancia según Aristóteles (Metaf. VI, 1) es el ser por excelencia, mientras que los accidentes son inherentes a un sujeto dentro del cual hallan su cabal realización. Ambas formas—sustancia y accidentes—participan del ser en grados diversos y entre ellas existe una profunda compenetración. El ser no es diferente de las maneras de ser, ni estas agotan el contenido de aquel. La sustancia no es un sustracto que permanece mientras los accidentes cambian, sino que se realiza dentro de estos y se modifica con ellos; constituye, únicamente, la razón de su existencia.

La filosofía, desde el Renacimiento, se ha ido alejando cada vez más, de las fuentes de la Metafísica. La imposibilidad de demostrar la realidad de la sustancia como una "cosa" llevó al fenomenismo a negar su existencia, mientras el idealismo trata de unificar el mundo deshecho con el espíritu, y el materialismo transforma la física en Metafísica.

Firme, Descartes, al trazar sus reglas para la dirección del entendimiento y para la búsqueda de la verdad por medio de la luz natural, no descubre claramente la estructura metafísica del Universo.

Para el autor de las "Meditaciones" Dios existe porque es el ser más perfecto y como a tal no le puede faltar ningún atributo entre los cuales se cuenta el de la existencia. Este ser que existe "per se" que no necesita de ningún otro para existir es una sustancia. Los otros seres dependen de él y ninguno de ellos es sin que el Ser Supremo haya querido desde toda la eternidad que sea.

Sin embargo, Descartes, aplica la denominación sustancia a los seres finitos y se refiere con ella al espíritu y a la materia, que

constituyen una dualidad que se impone en el pensamiento y en la percepción.

Corresponde a la materia el atributo de la extensión del cual se desprenden las nociones de figura y movimiento,—dice Descartes,—en una de sus cartas. Entre la sustancia y su atributo existe sólo una distinción de razón, puesto que la última constituye la naturaleza, la esencia única de aquella. Tal es el propósito del sistema cartesiano. Pero surge un problema. ¿Cómo puede el espíritu comprender la extensión que es irreductible al pensamiento? Aristóteles ha escrito que el alma es en cierto modo las cosas o por lo menos necesita serlo para comprenderlas. Descartes incide en este problema en su segunda meditación al proponer un ejemplo. Un trozo de cera, puede sufrir muchos cambios en su forma y en su extensión. A través de las distintas formas que la mano del hombre le puede imprimir; en el estado líquido o de vapor, flexible o endurecido, el trozo de cera conserva la misma sustancia y por tanto debe conservar idéntica extensión. Pero mis sentidos me dicen que el cuerpo ha sufrido cambios aparentes: alargado como un hilo, en la forma de esfera o en el estado líquido, sin embargo comprendo que es el mismo “sólo por el entendimiento o el espíritu”. Entendemos “por el sólo poder de juzgar que reside en nuestro espíritu lo que creemos ver con los ojos”. La extensión es, pues, una especie de cualidad secundaria, su carácter es subjetivo. El ejemplo de la segunda meditación abre franco camino al idealismo, así como los “choques” del alma con la glándula pineal contradicen la esencia de aquella y conducen a un burdo materialismo.

Después de este paréntesis sobre una parte de la obra del autor del “Discurso”, cuyo tricentenario se ha conmemorado en este año, apuntamos de nuevo hacia la escolástica que es meta y camino. No se rebela la materia a una comprensión por el espíritu porque existe el peligro de caer en la más grave contradicción y absorberla en aquel. Aristóteles y Santo Tomás de Aquino pensaron que las formas actualizan lo imperfecto y que sólo a través de ellas se puede llegar a su más justa explicación.

Lima, octubre de 1937.

Mario ALZAMORA VALDEZ.